



CENTRO FINANCIERO N° 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura

Ñu Guazú, 28 de julio de 2025.

SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
DR. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PEREZ
E. S. D.

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director Nacional, y por su intermedio donde corresponda, en referencia a la **Licitación Pública Nacional N° 11/2025 “Contratación De Servicio De Mantenimiento Hsi (Hot Section Inspection) Motores De La Aeronave Cessna C-680 Matricula Fap 3001 (Derecho E Izquierdo)” Y Servicio De Overhaul Del Motor Pt6 -114A De La Aeronave C-208 B Gran Caravan Mat Fap0250, con Registro ID N° 471690.**

El presente proceso es un llamado **Ad referéndum** por el monto total de Gs. 21.356.499.024 (Guaranies Veintiún mil trescientos cincuenta y seis millones cuatrocientos noventa y nueve mil veinte y cuatro) en la modalidad de contrato abierto.

De la cual la convocante cuanta con disponibilidad presupuestaria pertinente de Gs. 7.892.584.685 (Guaranies Siete mil ochocientos noventa y dos millones quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos ochenta y cinco). en el Objeto de gasto 596 “Reparaciones mayores de equipos” y la Fuente de Financiamiento 10 y 20 en las actividades 49 – Operaciones Aéreas y 68 – Transporte Aéreo Presidencial.

Siendo el monto de Gs.13.463.914.339 (Guaranies Trece mil cuatrocientos sesenta y tres millones novecientos catorce mil trescientos treinta y nueve) sujeto a una reprogramación del Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2025 el cual cuenta con la debida autorización del **Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con la Nota VAF N° 157/2025**, por la cual menciona la modificación presupuestaria con una previsión en el Objeto de gasto 596 “Reparaciones mayores de equipos” y la Fuente de Financiamiento 20 “Recursos del Crédito Público” cuyo aumento permitirá cubrir el monto total del llamado correspondiente a Gs. 13.463.914.339 (Guaranies Trece mil cuatrocientos sesenta y tres millones novecientos catorce mil trescientos treinta y nueve).

Se adjunta Nota Autorización del MEF– Nota VAF N° 157/2025.



VENANCIO MORINIGO PEREIRA
MY AVL – Jefe UOC N° 4 - FAP



VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Asunción, 24 de julio de 2025

NOTA VAF N° 157/2025

SEÑOR MINISTRO

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., para hacer referencia a la Nota S.G. N° 1053/2025 de fecha 15 de julio del corriente y a la Nota N° 487 de fecha 23 de julio del corriente, por la cual se solicita autorización para el inicio del proceso de contratación relacionado al llamado de “**Contratación de Servicio de Mantenimiento HSI (Hot Section Inspection) Motores de la Aeronave CESSNA C-680 Matrícula FAP 3001**” y **Servicio Overhaul del Motor PT6 – 114A de la Aeronave C-208 B Gran Caravan MAT FAP0250 – ID 471.690**, bajo la modalidad Ad Referéndum, afectado al Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2025.

En tal sentido, la solicitud hace referencia al Exp. MEF SIME N° 48.545/2025 de modificación presupuestaria, el cual se encuentra en trámite. La misma incluye una previsión en el Objeto de Gasto 596 “**Reparaciones mayores de equipos**” y la Fuente de Financiamiento 20 “Recursos del Crédito Público”, cuyo aumento permitirá cubrir el monto total del llamado correspondiente a G. 13.463.914.339 (Guaraníes Trece mil cuatrocientos sesenta y tres millones novecientos catorce mil trescientos treinta y nueve), para el Ejercicio Fiscal 2025.

Por consiguiente, se expide la presente autorización, para que la institución prosiga con los trámites de inicio del proceso de contratación mencionado.

La presente autorización no implica una certificación de disponibilidad presupuestaria, la que deberá ser gestionada por la institución conforme a las reglas emitidas por la Ley N° 7021/2022, sus reglamentaciones y a las normas que rigen el proceso presupuestario.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarle atentamente.



Firmado digitalmente por
OSCAR LOVERA
Viceministro
Viceministerio de Administración Financiera
Ministerio de Economía y Finanzas

VICEMINISTRO

A SU EXCELENCIA
GRAL. EJ (R) OSCAR LUIS GONZÁLEZ CAÑETE, MINISTRO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
ASUNCIÓN - PARAGUAY